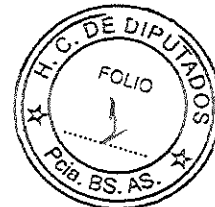




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

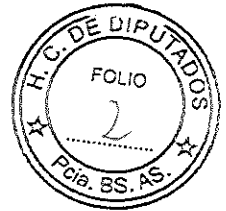
DECLARA

Su beneplácito por el 111º aniversario de la localidad de Ángel Etcheverry, perteneciente a la ciudad de La Plata, a conmemorarse el día 26 de abril del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 111° aniversario de la localidad de Ángel Etcheverry, perteneciente a la ciudad de La Plata, a conmemorarse el día 26 de abril del corriente año.

La localidad centenaria Ángel Etcheverry es dueña de una rica historia que se remonta a los inicios de la actividad del ferrocarril provincial, promovido a principios del Siglo XX. Se encuentra ubicada a 16 kilómetros al sudoeste del centro de la ciudad, y está conectada con la misma gracias a la Ruta Provincial 215 y conectada con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Ruta Provincial 2.

Su fundación aconteció el 26 de abril de 1910, cuando abrió sus puertas la estación de trenes Ángel Etcheverry. Su nombre se debe al Ministro de Obras Públicas bonaerense, que ejecutó el ramal que unió a la localidad con la estación platense Meridiano V, donde iniciaban las vías que comunicaban a la región con Mira Pampa, allá en el límite con la provincia de La Pampa.

Hasta ese entonces los pobladores contaban con otra estación ferroviaria. Se llamaba Esquina Negra y era una construcción de estilo inglesa que estaba emplazada a unos 2 kilómetros del pintoresco parador férreo que hoy todos conocemos.

El pueblo empezó a crecer de la mano del ferrocarril y con el empuje de la ganadería. Así nació la histórica feria de hacienda. Con el paso del tiempo cobraron un rol protagónico los trabajadores inmigrantes provenientes de Italia, España y Bolivia, que se dedicaron primero a la cría de ganado y a la actividad de tambo y luego incursionaron en la agricultura y la horticultura.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.